

SUSCRIPCION
Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35
Anuncios y esquelas de defunción a precios convencionales
Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Se publica los martes
D. José Sanz López y D. Eduardo Ficazo
REDACCION
Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25
ADMINISTRACION
CALLE DE MIGUEL PLUTEROS, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: **Francisco de Paula Barrera**

VENTA DE FINCAS

Administración de Fincas y Habilitación de Clases Activas y Pasivas de **Don Antonio Sanz Vacas**
CORREDOR DE COMERCIO

Jáudenes, 20, bajo - Guadalajara

VENTAS

1. La casa está en esta ciudad y su plaza de Jáudenes número 82 de nueva y fuerte construcción. Se compone de piso bajo con jardín, lavadero y un gran granero; piso principal y segundo con instalación luz eléctrica y timbres; hermosas galerías de cristales al Mediodía; agua en el patio y renta 148 pesetas mensuales.
2. La casa en la calle de San Esteban número 6 de piso bajo, principal y segundo, hermosas habitaciones y buen sol. agua en el patio, alquilada toda; renta 72 50 pesetas mensuales.
3. La casa en la calle del Cardenal González de Mendoza 5 y 7. Se compone de 4 pisos bajos con patio y cuartos y salida a la calle de la Azucena y dos pisos principales. Siempre a la quietud. Renta mensual 100 pesetas.
4. La casa en la Plaza Mayor, 12 y Doctor Mayoral, 1 y 3 con dos tiendas, espaciosas habitaciones interiores y buena renta.
5. La casa en la calle del Amparo número 8, de pisos bajos con grandes y espaciosas cuartos y pisos principal y segundo.
6. En Lupiana una casa en la Plaza Mayor, gran casa de labor con buenas cuartos aptas para ganado, etc.
7. Una casa en esta ciudad, en su calle de Madrides, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 167 pesetas.

COMPRAS

Se desea comprar una buena posesión próxima a esta capital o que tenga entrada por carretera y contenga finca para cereales, viñas, olivares, olmeda y monte para caza, todo bajo una sola lindes y que su valor sea de 250 a 300.000 pesetas.

FINCAS VENDIDAS

- Además de las anteriormente anunciadas con los números 2, 4, 5, 7, 9 y 10 se han vendido sin previo anuncio, las siguientes:
1. La casa en esta ciudad calle de San Juan de Dios, a D. Castor Frille.
 2. Otra en la calle Mayor Alta número 33, a D. Emilio Casado.
 3. Id. en la calle de Pescadores número 3, a D. Emilio Martos.
 4. En Tarazona, una bodega y 52 fincas

Para precio y condiciones de las ventas, dirigirse al propietario y administrador de fincas

D. Antonio Sanz Vacas, Jáudenes, 20, bajo - Guadalajara

La acción social

La Caja de Ahorros y el Centro de Acción Social

Los grandes males de que nos lamentábamos en nuestros artículos anteriores, pueden ser corregidos en su inmensa mayoría, muchos paliados y otros extinguidos por completo. Para ello, solo se necesita que esa verdadera paternidad que debe reinar y regular las acciones de los católicos se convierta en hechos y se exteriorice por actos que redunden en beneficio de la numerosa y necesitada clase a que con orgullo santo pertenecemos. Si los católicos de ahora nos unieramos en la forma que lo hicieron nuestros antepasados y desterráramos esa

tras miradas, acojamos con amor y propaguemos con entusiasmo tan ingenua como caritativa fundación y si cooperamos con nuestras pocas o muchas fuerzas al mayor éxito de sus laudatorios fines, habremos conseguido amparar al necesitado; fomentar el hábito del ahorro, mermar el pujante socialismo, pulverizar el pulpo usurario, y con nuestras obras y palabras haremos que desaparezca esa horrible división que existe entre los hartos y los hambrientos.

La Caja de Ahorros y el Centro de Acción social definitivamente instalados en la Plaza de San Esteban número 3 principal no tienen más fines ni persiguen más ideal que fomentar el hábito del ahorro entre la clase trabajadora recibir imposiciones de las clases acomodadas, amparar a los labradores, facilitándoles dinero a módico interés, amonazar el ejército de los que sufren, acallar esas pasiones violentas y feroces que rujen, y braman cuando se sienten reñadas por la autoridad de la ley y propagar por todos cuantos medios estén al su alcance la acción social evangélica por ser la única que por sí sola puede resolver ese tremendo autogonismo que existe entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre, entre el prestamista y el prestatario.

Teobaldo Moro

DIABÉTICOS

Vuestro indispensable pan de gluten se vende en la tienda de DIGES Jáudenes 45.

Funcionamiento de la Caja de Ahorros

Las libretas

Son las libretas el título de propiedad del imponente, y tienen la calidad de ser nominales e intransferibles. Ninguna persona puede abrir más de una libreta, pero puede abrirlas a favor de otras. Una familia, por lo mismo, puede tener tantas libretas como individuos la constituyen.

Para más fomentar la previsión y el ahorro, tiene la Caja las cuatro clases de libretas siguientes:
Libretas ordinarias.
Libretas de ahorro forzoso.
Libretas privilegiadas.
Las libretas ordinarias son similares a las de las otras Cajas. Puede colocarse en ellas, en cada vez, de una peseta a mil. Cuando se quiera colocar mayor cantidad, se depositará ésta en la Caja, previo el oportuno resguardo, y se anotará en la libreta, cada domingo el máximo imponible hasta haberlo hecho de toda la cantidad.

El capital impuesto renta el 3 por 100 anual y los intereses se capitalizan al fin de cada año, produciendo igual renta que el resto del capital, de allí en adelante.

Los titulares de estas libretas pueden colocar sus economías y retirarlas, en todo o en parte, cuando les plazca.

Las libretas de ahorro constante son un medio ingenioso para formar en las clases trabajadoras el hábito del ahorro, dándoles un entero más de renta como premio a la constancia en el ahorrar.

Las imposiciones hechas en estas libretas devengan el interés del 4 por 100 anual, siendo condición precisa que el imponente haya realizado cincuenta y dos entregas, una en cada una de las semanas del año, sin haber solicitado un solo reintegro.

Si el imponente hubiese dejado de hacer alguna imposición semanal o solicitado algún reintegro, las cantida-

des impuestas solo devengarán, como interés, el 3 por 100 anual, que tienen asignado las libretas ordinarias.

Los intereses se acumulan al capital en fin de cada año devengando en lo sucesivo el interés correspondiente.

Las libretas de ahorro forzoso.—Como la trata de la imposición semanal, que tienen las libretas de ahorro constante, no agrada a algunos, dispone la Caja de las libretas de ahorro forzoso, que son un nuevo medio para fomentar la virtud social de la economía. El poseedor de una libreta de ahorro forzoso no se obliga a imponer periódicamente cantidad alguna; pero si queda obligado a no retirar la imposición o imposiciones que haya hecho, hasta transcurridos dos años desde su entrega, y a no pedir un solo reintegro. No obstante la disposición anterior, podrán los imponentes retirar sus imposiciones e intereses, previo acuerdo de la Comisión Permanente.

Las imposiciones hechas en esta clase de libretas devengan el interés del 4 por 100 anual; pero, si el imponente retira todo o parte de lo impuesto antes de los dos años, las imposiciones hechas sólo rentarán el 3 por 100 anual, como en las libretas ordinarias.

Los intereses se acumulan al capital en fin de cada año, devengando en adelante el interés correspondiente.

Las libretas privilegiadas.—Las imposiciones en esta clase de libretas no puede ser inferiores a 50 pesetas y rentan el 4 por 100 anual, que se acumula al capital por trimestres vencidos, dado que no quieran retirarlo los imponentes.

Los poseedores de las libretas privilegiadas se obligan a no retirar la imposición o imposiciones que hayan hecho hasta transcurridos dos años desde su entrega, y a no pedir, durante ese tiempo, reintegro alguno que supere el importe de los intereses producidos.

Se ha puesto esta condición porque, invirtiendo el dinero en valores hipotecarios y en préstamos garantizados, no se podría dar la renta que se da de no comprometerse los imponentes a tener colocada durante cierto tiempo la cantidad. Si los imponentes, autorizados por la Comisión Permanente, retiran parte o el total de las imposiciones antes del plazo señalado, la imposición o imposiciones retiradas sólo devengarán el 3 por 100 anual durante todo el tiempo que hubieren estado impuestas, deduciéndose el exceso de interés, que hayan percibido los imponentes, del capital que retiren.

Fueron creadas estas libretas para aquellas personas de desahogada posición, que quieren tener bien colocado su capital y obtener una renta, que puede calificarse de máxima, dado el grado de seguridad.

Las libretas privilegiadas sustituyen ventajosamente al papel del Estado y aun a las obligaciones hipotecarias, por tener las ventajas de los mencionados valores y carecer de sus inconvenientes.

Entre otros inconvenientes del papel del Estado (títulos de la Deuda Pública), podemos señalar los siguientes: 1.º el papel del Estado está en constante oscilación por su relación necesaria con los sucesos públicos, habiendo peligro de perder parte del capital invertido, cuando hay algún trastorno nacional; 2.º, renta sólo del 3 55 a 3 65 por 100, teniendo en cuenta la diferencia entre su valor nominal y real ordinarios y el impuesto de utilidades con que está gravada su renta; 3.º, su compra lleva consigo los gastos obligados de giro de la cantidad colocable, derechos de corretaje del agente de Bolsa, comisión de la casa bancaria y póliza correspondiente a la cuantía de la compra, hasta el punto que, si la com-

pra no es grande, queda invertida en dichos gastos toda o casi toda la renta del primer año; 4.º, como los títulos de la Deuda son al portador, si se pierden se pierde el capital que representan, y si, para evitar su pérdida, se depositan en un Banco, hay que abonar a éste los derechos de custodia, con lo que la renta sufre nueva disminución. Tampoco recomendable es esta clase de papel, que el Derscha bancario solo permite que se inviertan en él los fondos eclesiásticos, cuando no haya otro medio mejor y más seguro.

Las libretas privilegiadas, en cambio, no están sujeción a los sucesos prósperos o adversos de la Nación, valiendo siempre la peseta impuesta en ellas 100 céntimos; su renta supera a las de los títulos de la Deuda de 40 a 45 céntimos; su adquisición no lleva otros gastos que un real que cuesta, la libreta primera, dándose gratis las siguientes, y, por último, si la libreta se pierde, no por eso pierde su titular un solo céntimo del capital colocado, que sólo a aquél puede pagarse, proveyéndosele oportunamente, de otra nueva libreta.

Las libretas privilegiadas rentan lo mismo que las obligaciones cotizables y garantizadas por hipoteca; pues se da a los imponentes, entre la renta del capital y la de los intereses capitalizados trimestralmente, el interés que se producen dichos valores. En realidad puede decirse que, rentan más, porque la compra de las obligaciones lleva consigo los gastos de las libretas, el papel del Estado y su renta, que siempre meceda con el impuesto de utilidades y con los derechos de custodia del Banco en que se tengan depositadas.

Las obligaciones tienen otros dos inconvenientes: que la mayor parte (no todas) producen renta semestral y que, si se pierden, se ha perdido su valor. Aunque lo dicho basta para conocer las beneficiosas condiciones de estas libretas, no está demás que hagamos fijar la atención sobre las siguientes: 1.º las adquiere el mismo imponente, sin mediación de agentes y sin gastos, en las oficinas de la Caja o de sus Administraciones; 2.º, se cobra en un mes, pudiendo cobrarlo en parte o por completo, según se plazca, una vez vencidos los trimestres; 3.º, si el imponente no cobra la renta o sólo cobra parte, la renta toda o la parte no cobrada se acumula al capital, sin que para esto tenga que dar paso alguno el titular; 4.º, si el propietario de la libreta, durante el plazo, quiere retirar parte o toda la cantidad impuesta, en esta libreta se garantiza.

En el caso de que se extrayera una libreta, el interesado dará inmediatamente a la Caja o Administración respectiva, expresando cuanto se abra de la clase, número y fecha de apertura de la libreta; número de importe de las cantidades impuestas. Cuodadas las formalidades reglamentarias, se entregará al imponente un recibo, que tendrá el mismo número que la extraviada.

Igual procedimiento se sigue en el caso de extracción de resguardos.

Imposiciones primeras y ulteriores
Lléguese al efecto de colocar una cantidad en la libreta y en un momento de la libreta es la que se hace al abrir la libreta, y ulteriores son las que siguen a aquella.

Todo imponente que, por primera vez, haga una entrega en la Caja de Ahorros, debe formular al mismo tiempo una solicitud de libreta, según el modelo impreso que facilita el establecimiento. En estas solicitudes pueden ponerse toda clase de condiciones lícitas.

Cuando la primera imposición se ha-

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JULIAN MARIA DE ROA

FALLECIO EN DRIEVES
el día 17 de Octubre de 1908

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Rosario Sánchez, sus hijas, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en Drievés del 17 al 24 del presente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

ce en una Administración, el imponente entregará la cantidad que quiera colocar y los 25 céntimos que vale la libreta, recibiendo, en cambio, un recibo provisional, que le dará el Representante y que devolverá cuando se le dé la libreta con la cantidad anotada. Las primeras imposiciones han de hacerse por los interesados y, si éstos no pueden hacerlas personalmente, han de autorizar por escrito a las personas a quienes dieren este encargo. Las imposiciones posteriores a la primera se hacen sin otro requisito ni justificante que la simple presentación de la libreta expedida. No es tampoco necesario que el portador de la libreta sea el propietario de ella, ni que tenga que presentar autorización de este último.

Reintegro parciales y totales

Reintegrar es retirar parte o toda la cantidad impuesta con sus intereses; de aquí que los reintegros sean parciales y totales.

Para obtener un reintegro, el imponente ha de solicitarlo por escrito, según modelo de la Caja, y depositar la libreta, recibiendo en su lugar el consiguiente resguardo. Si el reintegro es parcial, recibirá en su día la libreta con el reintegro anotado y el dinero y, si es total, recibirá todo su saldo, quedando cancelada la libreta y entregando el imponente el resguardo que se le dio.

Sólo pueden hacer reintegros los propietarios de las libretas y las personas que tengan autorización firmada de los mismos; no sabiendo o no pudiendo firmar, la autorización deberá estar certificada por el señor Cura de la parroquia del domicilio del imponente.

El ahorro por vales

Para fomentar el hábito de la economía y facilitar la conservación de los pequeños ahorros, se tienen a disposición del público vales de 5, 10 y 25 céntimos, que serán admitidos en pago de imposiciones en la Caja por cantidades que no bajen de una peseta y sin fracciones de ella.

Las imposiciones que se hagan por vales podrán ser nuevas o por continuación.

La Administración de Guadalajara

No está acordada aún la fecha en que se tendrá la apertura de esta Administración, pero no se dejará tardar. A ese efecto, se tendrá un acto público, que se anunciará anticipadamente, indicando el local, fecha y hora de la celebración.

En Guadalajara hay muchas energías y más vida de la que se creen las gentes que sólo de oídas conocen nuestra ciudad, energías y vida que son presagio seguro del felicísimo éxito que ha de tener entre nosotros la obra que se establece.

No es nuestra ciudad un pueblo estacionario, antes tiene legítimas ansias de engrandecimiento, y se engrandecerá infaliblemente sabiendo secundar los bien meditados planes que, para bien nuestro y de nuestros comprovincianos, se han de desarrollar en breve.

La Junta de la Administración de Guadalajara.

SE VENDEN BARATAS

una estufa y esteras seminuevas. Razón en la redacción de este periódico, Enrique Benito Chavarri, 6.

La guerra actual

Para D. Juan España

Un acendrado patriotismo y una serafísima imparcialidad al tratar de desentrañar algún asunto que bien directa o indirectamente tenga relación con la catástrofe que actualmente estamos presenciando es el motivo mas principal que me mueve a deslizar la pluma sobre el papel, a la par que creo que en su escrito titulado «Caso de la Argentina» existen varios errores que a toda costa deben ser aclarados, pues creo y entiendo que el fin del escrito no debe reducirse a trazar letras sobre la superficie del papel, si no por el contrario creo, debe mostrarse dispuesto a demostrar con razonados ejemplos el por qué de lo que escribe.

Hago referencia únicamente a lo que su escrito manifiesta con relación a los imperios centro europeos al subsustentar que son «un peligro mortal, un peligro común y un mal gravísimo que por necesidad hay que extirpar» para que la sociedad pueda continuar su interrumpida marcha en el camino del progreso.

Sr. España, altamente reconocido a su bondad le quedaría, si con razonados ejemplos (como yo le voy a demostrar lo contrario) me llevase al convencimiento del por qué el floreciente y admirado imperio alemán, es «un peligro mortal» un peligro que por necesidad hay que extirpar» para que la sociedad pueda seguir su marcha evolutiva, pues al leer su escrito me he quedado ensimismado al ver que según V. Alemania es un pueblo avasallador y parcial, un pueblo que el lugar tan floreciente que ocupa hoy en el orbe civilizado ha sido a costa de pueblos más débiles y pequeños que ella, cuando este cuadro encaja perfectamente en la bien designada Pérfida Albión.

¿Tendrá a bien el Sr. España de decirme quien ha turbado mas veces la paz Universal con guerras, la mayor parte de las veces injustas en su mayor grado?

Porque para demostrarle con hechos verídicos que quien es un pueblo pendenciero, conquistador, avasallador etcétera voy a narrarle muy a la ligera las guerras que Inglaterra ha sostenido en un lapso de 44 años.

Una en China el año 1890. Otra con los catres en 1877. Otra en Birmania en 1885. Cuatro en la India en los años 1880, 1890, 1895 y 1897. Otra en Egipto en 1882. Tres en Sudán en los años 1884, 1896, y 1899. Otra en Zanzibar en 1890.

Dos en el Orange y Transvaal en los años 1879 y 1899. Total 14 guerras en un lapso de 44. Ninguna de ellas fué impuesta por insultos al honor de Inglaterra ni por ataque de sus enemigos, todas fueron provocadas con miras al aumento de su imperio colonial.

Aparte de todo lo dicho que creo sea materia mas que sobrada para desmentir de la manera mas rotunda y terminante los errores que el Sr. España subsustenta en su escrito ¿tendrá a bien este señor de decir quien tomó a los franceses el Canadá que les pertenecía de hecho y de derecho y es cien veces mas grande y rica que la Alsacia y la Lorena que hasta hacía dos siglos había sido siempre de Alemania?

¿Quien ha robado a los franceses el Canal de Suez?

¿Quien ha quemado la éfide de Juana de Arco, la virgen heroica de los franceses?

PUBLICIDAD RECOMENDADA

PARA SEÑORA, CABALLERO

o matrimonio se cede un gabinete y alcoba en sitio calle Mayor.

Informes: Administración de este periódico.

¡ATENCIÓN!

OMEGA

estas la ma ca del mejor reloj del mundo. Solo se vende en esta capital en la

GRAN RELOJERIA SUIZA

Venta del reloj LONGINES, CYRUS, y las mejores marcas.

PRECIOS BARATISIMOS

Todos los relojes de esta casa son repaados cuidadosamente, y se responde de la buena marcha.

COMPOSTURAS CASI DE BALDE

Calle Mayor, 12 y 14 ☒ Guadalajara (Frente a la farmacia de D. Agapito Nuñez)

SE VENDEN

cuarenta ovejas con cordero y sesenta primales manchegos, en El Casar de Talamanca. Alfonso Escudero.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaudenes núm. 20, 3.^o

Indispensable para el Abogado y útil para los demás

POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1918

Edición, encuadernada, ejemplar, 5'50. Idem de lujo, 7'00.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: ESTUDIO, 14, BAJOS; GUADALAJARA.

¿Quien ha tratado como a un condenado a cadena perpetua a Napoleón?

¿Quien ha hecho asesinar a Juan Juarez para impedir una inmediata indulgencia entre Francia y Alemania?

¿Qué conducta tan hipócrita y falsa observó Inglaterra en la contienda Ruso-Japonesa con grave perjuicio para la primera?

¿Quien ha robado Gibraltar a los españoles?

¿Quien ha usurpado Malta a los italianos?

¿Quien ha robado la India a los Holandeses?

¿Quien está envenenando continuamente la conciencia del mundo entero?

¿Quien ha hecho en los últimos 44 años mayor número de guerras? Con las últimas y escasas palabras puede contestarse a este sinnúmero de preguntas. ¡La hipócrita y conquistadora Albión!

Creo queda suficientemente demostrado con hechos verídicos quien es el pueblo que verdaderamente es un peligro mortal, un mal gravísimo que por necesidad hay que extirpar, para que la sociedad pueda continuar su marcha evolutiva por el camino del progreso y de la Paz Universal.

También tengo que decir al Sr. España cuatro palabras con respecto a lo que en su escrito se refiere a lenguaje incorrecto e injurioso por parte de aquellos que sin simpatizar con los imperios centro europeos admiran el desarrollo tan exorbitante que en todos los órdenes de la vida ha llegado a adquirir el floreciente imperio alemán.

¿Por rara casualidad no ha llegado a sus manos algún periódico de los que francamente se muestran partidarios de le «Entente» y no ha observado que sin número de frases tan groseras, tan incorrectas, tan poco dignas y que tan pocos honores proporciona a los que las dicen? ¿No ha llegado a sus manos algún número de El Liberal o El Parlamentario y ha observado con qué frecuencia califican a los alemanes con el sobrenombre de «bárbaros».

Para terminar, todos los españoles que quieran juzgar en el recto sentido a Inglaterra no tienen más que acor-

darse de Gibraltar y después calificarla con arreglo a Derecho. Para mí será siempre el de avasalladora de pueblos débiles.

Jesús Blas y Sanz

Humar es y Octubre de 1917.

La Cámara Agrícola

El domingo, a las once, celebró esta importantísima entidad su Junta general ordinaria. La reunión tuvo verdadera importancia, no sólo por los acuerdos que en ella se tomaron, sino tambien por las interesantes declaraciones que hizo en la sesión el delegado social de Castilla la Nueva, D. Meriáno Matesanz.

Por estar enfermo el Sr. Madrazo y por no poder asistir el Sr. Tortuero, presidió la Junta D. Demetrio García, el cual, despues de abierta la sesión, cedió la presidencia al Sr. Matesanz.

Leída el acta de la anterior y aprobadas las cuentas y la memoria anuales, que acusan de floreciente estado de la Cámara Agrícola, entidad que hoy cuenta con 1 218 asociados, se puso a discusión el proyecto de empréfito, asunto de verdadera trascendencia, que la directiva venía estudiando con gran cariño, y cuya realización permitirá a la Cámara afrontar problemas, que hasta ahora no pudo abordar por no contar con más recursos que los procedentes de la recaudación de cuotas. El proyecto de empréfito, bien estudiado y que ya conocían los socios con anterioridad a la Junta por haber sido tratado en diversos artículos del Boletín de la Cámara, fue aprobado por unanimidad. Sólo hubo una discrepancia realmente consoladora y que prueba los deseos altruistas de los asociados. La directiva tenía acordado pagar el 5 por 100 de interés a los suscriptores de acciones del empréfito, pero los asociados pidieron, y así se acordó, que el interés se rebajara al 4 por 100 puesto que en esta clase de asociaciones a nadie debe guiarle, espíritu de lucro. La directiva quedó autorizada para organizar el empréfito y la administración de los fondos que se recauden en la forma más beneficiosa para la Cámara Agrícola.

Se modificaron algunos artículos del Reglamento y se aprobó el presupuesto para el nuevo año económico de la sociedad.

Y finalmente, y esto fué sin duda lo más interesante de la sesión, habló el señor Matesanz, quien tuvo al auditorio pendiente de su palabra durante tres cuartos de hora. El Sr. Matesanz es orador que, ante todo, se documenta y procura convencer a sus oyentes, no con galas retóricas, sino con cifras y con razonamientos.

Despues de felicitar a la Cámara Agrícola por la labor que está realizando, el Sr. Matesanz establece un paralelo entre las diversas manifestaciones de la actividad económica nacional, y con datos numéricos irrefutables demuestra que mientras la industria española, en sus más conspicuas representaciones, recibe la protección de los gobiernos que prodigamente le otorgan sus mercados, la agricultura, en un país esencialmente agrícola como España, es la eterna venciente.

A este efecto cita palabras de Jovellanos, en las cuales el gran polígrafo asturiano dice que, mientras el labrador vive aislado, el industrial y el comerciante, en contacto constante y directo con los elementos gubernativos, encuentran siempre poderosos valedores entre ellos. «Estas palabras de Jovellanos —dice el señor Matesanz— tienen hoy el mismo valor que cuando se leyeron por primera vez».

El Sr. Matesanz demuestra siempre citando cifras concretas que nuestro comercio de exportación está enterado casi en su totalidad por los productos agrícolas. Y que la industria española representaba muy poco en el mundo, y ha sido preciso el estallido de la guerra europea para que esa industria adquiriera un desarrollo con el que no pudo soñar. A pesar de lo cual, y realizando las sociedades mineras, las metalúrgicas, las navieras, etc., grandes negocios y habiendo multiplicado muchas de ellas sus beneficios, los gobiernos no han podido lograr que contribuyan con una parte de esos ingresos extraordinarios a salvar en gran parte los apuros de la economía nacional. En cambio, solo para el agricultor se reservan las energías gubernamentales, sólo a él se le hace víctima de tasas e incautaciones. Y todo ello es debido a las razones, expuestas por Jovellanos.

Ocupándose más concretamente de las

EL SEÑOR

Don Juan Carreras Sevilla

Falleció cristianamente en esta ciudad

el día 15 de Octubre de 1917

Rogad por su alma a Dios.

tasas e incautaciones, afirma que no se opone el labrador a que se establezcan limitaciones al precio del trigo; lo único que el labrador desea es que impere el santo principio de la igualdad ante la ley, de que todos contribuyan de una manera armónica a salvar al país de la crisis porque está atravesando y que se coloque a los labradores al mismo nivel que a los industriales, y que si a aquellos se les ponen trabas para el libre desenvolvimiento de su industria, estas trabas sean las mismas para todos. Lo contrario es injusto y perturbador.

Con palabras de Bulon y de Lloyd George pone de relieve como en Alemania hace tiempo y en Inglaterra recientemente, se han convencido todos de que la base de la prosperidad y de la independencia nacional, está en el amor a la tierra, en el cultivo de los campos, en el arado, en el cual, según frase del primer ministro inglés «están hoy puestas nuestras esperanzas».

Termina el Sr. Matesanz, cuyo hermoso discurso hubiéramos querido reproducir íntegro, aconsejando a los agricultores que se asocien, pues forman lo muchos poderosos es como lograrán imponerse a los poderes públicos. Y aconseja tambien a los agricultores que no se humillen ante los poderosos señores de la gran industria, que se acostumbren a mirarlos de igual a igual, que el industrial y el comerciante realizan una misión importante, más importancia tiene el cultivo del santo suelo de la patria, base de toda la economía nacional.

El Sr. Matesanz, que fué muy aplaudido en el transcurso de su disertación, recibió al final una ovación calorosísima.

La sesión de la Cámara Agrícola, modelo de orden, de fervor y de entusiasmo, tuvo su digno remate con el discurso del Sr. Matesanz.

Para representar a la Cámara Agrícola en el nuevo Consejo provincial de Agricultura y ganadería fué designado, por aclamación, el catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico, don Juan Dantín Cereceda, cuyos dotes de talento y competencia son sobradamente conocidas de todos. La Cámara Agrícola merece sinceros plácemes por su acierto al elegir a una personalidad científica de tanto relieve y apartada por completo de las luchas políticas.

Creemos, y así lo entenderán seguramente los labradores de la provincia, que a esos organismos puramente técnicos deben ir personas de competencia y de la independencia de espíritu necesaria para poder realizar labor útil y provechosa.

Toros

LA PRIMERA DE FERIA

Seis mansos de Bueno, para Malla, el de Vallecas, y Saleri, el de Romañones.

Con un sol tímido, pero lleno; una sombra muy clara y la presencia del Conde, comenzó la primera de Feria.

PRIMERO

Imbécil de nacimiento, recogido de garfios y negro de pelambre, fué saludado por Malla con unos lances indiscutibles.

Tomó cuatro varas y despenó un camaral.

No hubo ningún quite reseñable ni un par de palitroques decente.

Malla bregó con equidad y aseo y dió un buen pinchazo, para terminar con una estocada caidilla, que le valió un pabellón auditivo.

SEGUNDO

Negro, como su pariente el finado, de buena estampa y muchos pies.



EL SEÑOR

D. EMILIO DOMBRIZ Y HERNANDEZ

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA

EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1917

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Claudia Sánchez Muñoz; su madre doña Rosa Hernández; hermana D.^a Ascensión Dombriz; tíos, hermanos políticos, primos y demás familia:

Tienen el sentimiento de participar a V. tan dolorosa pérdida y le ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas del novenario serán el día 15 en la ermita de la Soledad de 8 y media a 10 de la mañana.

Con poca codicia se dejó picotear cuatro veces sin hacer pupa en la andante caballería.

Se inicia el aburrimiento, que suspende Saleri con un buen par de dentro a fuera y otro al cuarteo, muy aplaudido.

El maestro Román empuña la batuta y, a los acordes del paso-doble «Saleri», este romanónico diestro pasa con valentía, sin perder la faz de su adversario y con mucha habilidad coloca una estocada en todo lo alto. Intenta dos veces el descabello y entrega la res al puntillero, que acierta a la segunda. (Pálmás).

TERCERO

Jabonero sucio. Manso como sus conterráneos. Sin ningún poder y poniéndole las capas en los labios, acepta cuatro convites de los ginetes.

Los palilleros cumplen y gracias. Malla toma los trebejos y comienza los trabajos. Anoten ustedes: un metisaca, un pinchazo con fatigas, baile de peones; otro pinchazo full; continúa el fox-trote; una media que acuesta al morlaco, un calcetín, vulgo pinchazo, que lo endereza; otro, otro, un intento, y, al fin, acierta. (Pitorreo).

CUARTO

También enjabonado, pinturero y con agallas. Seis varas, dos óbitos y un buen recorte de Malla, resumen el primer tercio.

Tras una brega inexistiva, *passex la mota*, un medio menea con viraje hacia La Hispano, el prudente Julián exalta a algunos aliados, que piden la oreja; pero se impone la neutralidad y la presidencia no accede.

QUINTO

Mansurrón perdido. El respetable se licita su pase al ostracismo. El Presidente se traslada a la glacial Suecia. Arrecia la brónca, llueven almohadas y adobes. El Sr. Zamora, reúne consejo, asesorado por Malla y la Empresa. Se da una nota invitando al tuesten. La opinión sigue protestando. Al fin se impone el tueste y es foguado el quinto.

Caen unas gotas. Tirítamos de frío. Malla mata alevosamente y el pueblo aplaude para calentarse las manos.

ULTIMO

[Gracias a Dios, todo tiene fin! El sexto no forma parte de su familia, sino por lo manso. A fuerza de acosarle mata tres pencos.

Saleri pone cuatro magníficos pares, con música del maestro Román. Muchos aplausos.

Corramos un velo sobre el epilogo que ayer legó a la posteridad nuestro valiente paisano, escrito en la piel del sexto mártir.

La empresa no ha complacido a la afición, pero ha contribuido a atenuar el conflicto de las subsistencias con muchas arrobas de carne.

—¿Y usted no se aburre, padre?
—Yo, sí; pero dicen que me divierto.

Un salerista.

SE VENDEN

los muebles de una sala de recibir Doctor Hernando 23. Portería darán razón.

De sociedad

En Chile ha dejado de existir la señora doña Elvira Riera, hermana del Comandante de la Guardia civil don Pablo.

Enviamos a los Sres. Riera nuestro más sentido pésame.

—Después de una larga temporada en esta población, han regresado a Madrid los Sres. de García (D. Juan Catalina).

—Ha pasado unos días entre nosotros el Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, D. Manuel González Ruiz.

—Ayer festividad de Santa Teresa, celebraron sus días las Sras. y señoritas de Zabía (D. Baltasar), Loma, Valcárcel, Martínez Maldonado, Rodríguez, Sigüenza y Sesms.

Reciban nuestra felicitación. —Se encuentra pasando unos días en esta capital, D. Carlos Alcalde.

—De su viaje a Santander, donde ha permanecido una temporada, ha regresado la bella Srta. María Guijarro, hija de nuestro amigo D. Justo.

—El sábado festividad de San Eduardo, celebran sus días los Sres. Ruiz Rojo, Lueta y Ortega.

Reciban nuestra felicitación. —Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que aquejaba, el niño Guillermito Barrera, hijo de nuestro director a quien damos la enhorabuena.

—Por su santo que celebraron el sábado los Sres. Blanco, Del Río y Castañs, recibieron muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

—También lo celebró ese día nuestro entrañable amigo el copropietario administrador de LA PALANCA señor Picazo a quien felicitamos muy cariñosamente.

—Ayer vinieron de Madrid para presenciar la corrida de toros los señores Condes de Garay tíos del Arquitecto municipal Sr. Checa con quien pasaron el día.

VENTA DE GANADO LÁNAR

El Abintestato de la Exema. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, vende unas 140 ovejas y 185 primales; se admiten proposiciones escritas hasta los 12 de la mañana del día 20 del corriente en que se celebrará la subasta privada, en la Administración calle de San Sebastián, núm. 1. Guadalajara.

TIENE GRACIA

El amanuense del Alcalde de Humanes sigue queriendo despistar o la opinión y entreteniéndose en escribir de sí el señor Barrera debía guardar más consideración a D. Fausto Torres de quien ha recibido, dice tantas atenciones.

Hemos preguntado al Sr. Barrera y nos dice que ha hablado una vez en su vida a ese señor y que no sabe las atenciones a que se refiere el anónimo defensor que en *La Crónica* se entretiene en decir lo que le viene en gana sin lograr justificar lo que tenemos denunciado al Sr. Gobernador civil. Pero que no le extraña sea tan susceptible el señor Torres porque él como toda su familia son modelo de hombres consecuentes y agradecidos, y, claro, les extraña cualquier desconsideración.

Que le pregunten a D. José Sanz López que por los hermanos Torres comprometió su dinero, su tranquilidad, su agericia como son de agradecidos esos señores...

Y si no lo quiere decir el señor Sanz López que se lo pregunten a cualquiera en Humanes, que no es un secreto lo que ha ocurrido en cuanto han logrado acaparar los cargos de Juez y Alcalde los hermanos Torres.

Prometemos no volver a ocuparnos de estas menudencias pues lo único interesante es lo que denunciábamos y lo que algunos Concejales del Ayuntamiento que preside el Sr. Torres piensan denunciar para que se aclaren ciertos extremos que en sesión no lograron ver claros...

De eso es de lo que debe hablar el amanuense, de eso...

Que si el señor Barrera debe atenciones o no al Alcalde de Humanes, no interesa al público.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía Videgáin

El viernes abrió sus puertas el Teatro Principal, después de algunos meses de clausura, durante los que se han realizado las obras de que después daremos nuestra opinión.

La compañía que actúa en estos días de feria tuvo excelente acogida por parte del público que aplaudió en varias ocasiones haciendo repetir distintos números de *El Asombro de Damasco* y de *Las Musas Latinas*.

Y el público hizo justicia pues la compañía resultó muy completa y las primeras partes dignas de encomio.

La primera tiple señorita Vela es muy hermosa, tiene una gran figura y una voz muy agradable, canta muy bien y declama mejor, ¿que más puede pedirse?

La señorita Argente de linda y simpática figura, muy modesta, muy discreta y sabiendo muy bien su papel siempre.

A Inés García ya la conocíamos. Viene ahora más mujer y más guapa si cabe que cuando la vimos por vez primera. Su picardía, su gracia y naturalidad en escena han aumentado y se la splende a rabiar en sus papeles de *castiza*...

Las señoritas Lebrón y Torrecilla muy entonadas siempre y el coro de señoras muy afinado.

De ellos, Salvador Videgáin, que se caracteriza muy requetebien, en su papel de *El Asombro de Damasco* como en *Las Musas Latinas* como en *Sibyll* cosechó muchos aplausos por su gracia fina, su dominio de la escena y sus excelentes dotes de director.

El tenor cómico señor Alba, algo más actor que cantante, sabe con sus recursos, captarse la simpatía del público; el barítono señor Martínez posee bonita voz y dice muy bien; el tenor señor Messó en *Sibyll* logró un éxito con su extensa agradable y bien timbrada voz y los señores Rodríguez, Guillén, Recober, y Martín son buenos actores que completan el conjunto.

La orquesta bien.

La empresa merece plácemes y... pesetas. Estas las ha recogido ya en abundancia y seguirá recogiendo estos días.

Marcelino es grande cuando se pone a organizar temporadas; tan grande como cuando redacta programas de cine o títeres.

Y de hoy en adelante Marcelino será aún más grande como auxiliar de Pepe Seenz pues aunque no debemos revelar el secreto la determinación que Marcelino ha tomado en política...

Bueno luego se dirá no se enfade el interesado y nos tache de indiscretos. Pero conste que le ovacionamos desde estas columnas.

Del decorado del Teatro nos remitimos a lo que han dicho nuestros colegas. En general esta bien; mucha luz, mucha limpieza, el techo muy bien pintado, los tonos claros muy apropiados, pero... esas butacas pintadas de blanco (a lo que se oponían los concejales mauristas creyendo interpretar el sentir general del público) a nadie han gustado, la concha del apuntador parece un púlpito, y ciertas grecas algo cursis.

La instalación de percheros en palcos y plateas tan excelente que ya se han roto la mitad...

¡Cosas del Concejo que nos rige! Lleva razón *La Crónica*. En el Ayuntamiento hacen falta hombres de talento y de acción.

¿Por que no hace la candidatura el colega?

Y por que piensa así ahora, si ha defendido con frenesí la gestión del Alcalde de ayer, hoy y mañana y la de los concejales que le acompañan?

Habíamos escrito lo anterior después de presenciar las representaciones de las dos primeras funciones de abono.

Después hemos visto «Serafin el pinturero», «La Chicharra», «La cara del ministro» y «La Generala».

No es que rectificemos nuestro juicio, es que rectificamos la empresa y la compañía. Para poner esas novedades, es muy caro lo que los abonados pagan, pero si siquiera estuvieran bien ensayadas y se supieran los papeles los actores...

Otro reproche que hace el público

todo. Empezar la función a las diez menos cuarto, y terminar a las dos y veinte, como ocurrió el lunes, no es soportable.

Esos entreactos de tres cuartos de hora acaban con la paciencia de cualquier persona.

Que tome nota la empresa de una y otra cosa. Más novedades y menos largos los entreactos.

Real Archicofradía de la Paz y Caridad

Se venden 72 butacas pertenecientes a dicha corporación, forradas de peluche encarnado en buen estado. Sirven para templo para teatros y para salones de baile.

Para verlas y tratar con D. Miguel Pérez, Plaza de Brad. 1. o D. Félix Suárez, Plaza Mayor, 20, pral

Gacetas

Gracias.—Agradecemos al Alcalde señor Fluiter el envío de cinco bonos de pan de los que este Ayuntamiento reparte a los pobres con motivo de la Feria, los cuales hemos entregado a otras tantas personas necesitadas.

YA LLEGO el riquísimo jabón *Brisas de la Concordia*. Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1.50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle de Miguel Fluiter, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

Regreso.—Días pasados salió para la corte después de pasar larga temporada al lado de su familia, los Sres. de Quintana, nuestro querido amigo D. Juan Catalina García, acompañado de su distinguida familia e hijos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado por Real orden vocal de la Junta provincial Consultiva e Inspectora de teatros, don Tomás Bravo y Lecas.

CASADO & RUBIO EN C.^{TA}

SECCION CAMISERIA Sujeta-cuellos «TENAX», superior, a 0.50

Diputación.—No habiendo concurrido bastante número de diputados, como acontece todos los años, ha sido convocada de nuevo la Diputación provincial para celebrar su segunda reunión trimestral el día 18 de este mes, a las siete de la tarde.

VENTA

Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario, Jáudenes, 20.

Secretario.—Ha sido nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Azuquecas de Haza, D. Angel Pérez Torrijano.

GANADEROS.—No olvidar que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano Calle de Miguel Fluiter 2 (Mayor baja) y P. Mayor, 25 — Teléfono, 64.

Fallecimiento.—Ayer falleció, después de larga y penosa dolencia D. Román Celada Quer.

A su viuda y hermanos testimoniemos nuestro pesar.

También testimoniemos nuestro pésame al popular concejal maurista D. Emilio Casado, y al ilustrado Conde de Toledo D. Timoteo Celada primo y hermano respectivamente del finado.

COMPRA DE FINCAS RÚSTICA Y URBANAS — EN LA REOCCION DE ESTE SEMANARIO —

Juan Fernández

Comestibles finos

GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELÉFONO 126

GRAN FABRICA DE JABONES

POLINA ROBESA DOLODO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS — EXPORTACION A PROVINCIAS

— Consultad precios a esta casa que es la que más afina — TORRES, 4 — TELÉFONO, 103 — GUADALAJARA

LOZA Y CRISTAL

Manuel Taberné

OBJETOS PARA REGALOS

- Muchos modelos de vajillas -

MATERIAL Y APARATOS ELECTRICOS

Lámparas, figuras, estuches con objetos de plata Meneses, etc.

GRAN PERFUMERIA DROGUERIA y OPTICA

Agustín García Manzano

Plaza Mayor, 25 y Miguel Fluiter, 2

Escogido surtido de cuantos artículos se relacionan con los indicados ramos.

PRECIOS FIJOS Y LIMITADOS

Especialidad de la casa

COLONIA Y JABON «BRISAS DE LA CONCORDIA»

De excelente calidad y perfume.

VENTA

de un moño harinero titulado «Los Puentes de Alcocer» y facas rústicas colindantes con el mismo, en término de Canavieles (Cuenca).

Preço y condiciones en Guadalajara, Plaza de Moreno, 4.

Sección religiosa

En la dominica veintinueve después de Pentecostés se lee el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo XVIII versos del 23 al 25. Jesús dijo a sus discípulos esta parábola: El reino de los cielos es comparado a un hombre rey que quiere entrar en cuentas con sus siervos.

Porque él se acordó de pagarle. Y compasivo el señor de aquel siervo, no le dejó libre, y le perdonó la deuda. Mas luego que salió aquel siervo, halló a uno de sus consiervos, que le debía cien denarios; y trabado de él le quería ahogar, diciendo: Paga lo que me debes. Y arrojándose a sus pies su compañero, le rogaba diciendo: Ten un poco de paciencia, y todo te lo pagaré. Mas él no quiso, sino que fué, y le hizo poner en la cárcel, hasta que pagase lo que debía.

Perdonar: Esta nobilísima acción puede ser ejecutada por el hombre. De hecho la ejecuta. Pero el hombre dispone de dos formas para otorgar su perdón, una para consigo mismo; otra para con los demás. Y así en idéntica proporción que hacemos creer la indulgencia para con nosotros, agigantamos las recriminaciones para con el prójimo.

Seguían de los cristianos; a Pedro, el de las cobardes negaciones; a Magdalena sus impúdicas acciones y al primero que recibió en el Paraíso fué a un bandido que murió crucificado a su derecho; y durante su vida, no rechazó jamás ni a truhanes, ni a letrados, ni a saltadores, ni a esclavos, ni a traidores; todos, todos sin excepción alguna, encontraron ese amoroso perdón que constantemente brotaba de su divino corazón.

Si quiere Y. economizar dinero

HAGA SUS COMPRAS EN EL BAZAR

La Tijera de Oro

donde encontrará un enorme surtido en pañerías, ropas hechas para caballeros y niños, sombrerería, gorras, calzados, corbates, camisería, guantes, relojería, artículos de viaje, paraguas, bastones, impermeables y otros mil artículos.

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano, en taller propio.

Colosal surtido en gorras a 50 céntimos.

Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos. Precios, hijos, verdad marcados en todos los artículos.

Calle de Miguel Fluiter, 67 y 69

(Mayor baja)

Teléfono, 132 - Guadalajara

SECCION DE ANUNCIOS

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos. TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27 - Guadalajara

SAN BERNARDINO Pañales

SAN BERNARDINO Pielotes

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos

SAN BERNARDINO Guantes

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

EL ANPAPO FUREBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios, caperrientes a entierros, facilitando féretro, blandores, coronas y otros más imperiales.

También se encarga de trasladar y embalsamamientos, todo con grandes economías.

NO OLVIDAD ESTA CASA GUADALAJARA SANTA CECILIA, TERMINO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL

TELEFONO, 65

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega

(Sucesor de Pacios)

Yeso blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, rasillas, cales y demás materiales de construcción.

5, González Hierro, 5

(Junto a la Iglesia de San Gil)

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiter, 24, dopto. (Antes Mayor baja)

Mejor establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado en la altura de los mejores de un lote amplio y elegante habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, vistas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

FABRICA DE JABONES

ESTEBAN Y JUNQUITO

MUSEO, 22 y JAUDENES, 4

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiter 1

(Antes Mayor baja)

TEJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiter, 8. - GUADALAJARA

GRAN SAJERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanas para caballero, borseas y otros complementos.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28 - Guadalajara

Teléfono núm. 51

EMILIO LAINEZ

Repartador de celer periódico

Se ofrece al público para repartir todas las revistas, programas, esquemas, invitaciones, etc.

Precios económicos. Calle del Museo, 13

Guadalajara

SALINAS

Se venden las de Valdeobispo provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sabz López.

Jáudenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz - Cádiz 9, 8.ª Edga.

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos - Legítimo pan de Viena - Pan caudal y del país

Manuel Medrano, 8

Antonio del Rincón 8

de la Antigua

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núm. 19, Juchitán, y 30 tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

Lámpara de filamento metálico marca

Mezura 176 una de 50 bujías, en la

Ferretería de la Vinda de Galcan, Buñíos

Y

dentista

E. Joriente de Alcalde

Ramón Alcalde y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecido en Madrid, Alcalá 30 pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, calle de Miguel Fluiter (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes y sábados.

ALMACENES DEL RINCON

de TEJIDOS del REINO Y EXTRANJEROS

GOMEZ, PEREZ Y GUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

Inmenso surtido para la presente temporada de invierno, siempre a última novedad en lencería para señora y pañerías para caballero a precios sumamente baratos.

Gran acción de estereira encargándose de la colocación.

Casa especial en lanas de vellón para colchones

TELEFONO 143

Tahona mecánica de Digos

Jáudenes, 45. - Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica panecillos amasados mecánicamente.

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el ter suculento como higiénico.

PAN DE VIENA

LA EQUITATIVA

Castells

Calle de Miguel Fluiter, 9 y 11

GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, género de punto, blazería, pañerías de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, sombreros, etc.

Esta Casa posee especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niños. Últimas novedades, modelos siempre nuevos.

Vestidos, paños, preciosidadas. Se hacen equipos para novias de lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas, Ropa blanca, para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa - Miguel Fluiter, 9 y 11 (antes Mayor baja) - Guadalajara - Teléfono 79

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15 - GUADALAJARA

Ferretería. - Cristales. - Material Eléctrico

Lámparas de filamento metálico marca Osram y Metal y E. A.

Inodoros, tubos de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios, máquinas de picar y amasar carne.

ESPINO ARTIFICIAL - Cementos de la acreditada marca EL LEON

No equivocarse (frente al Ayuntamiento) - Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la VIDA - Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara: D. Julián Ramírez y D. Florencia

Subdirectores en Guadalajara: D. Julián Ramírez y D. Florencia

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alterna con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ANTES DE COMPRAR

TRAJES, CALZADO, SOMBREROS, GORRAS, RELOJES, GENEROS DE PUNTO, CAMISERIA y todo lo necesario para vestir a la moda y a la vez a la economía.

GRAN BAZAR LA TIJERA DE ORO

LA CASA MEJOR SURTIDA Y A PRECIOS MAS ECONOMICOS - PRECIO FIJO

Miguel Fluiter, 67 y 69 - GUADALAJARA - Teléfono, 132

EL ANTIGUO ORDINARIO

Gran Centenario Humboldt

Para en conmemoración de su centenario, que con el haberse cumplido el 50.º aniversario de su fundación, se celebrará el día 1.º de Septiembre de 1908.

Respondiendo de los nombres

por Madrid y Viceversa y en las principales

En Madrid: Alcalá 6, portaria. En Guadalajara: Plaza de S. Juan de Dios 7, bajo.